



21792 - Introducir teléfonos celulares con tonos del Qur'aan en el retrete

Pregunta

Los dispositivos electrónicos y teléfonos celulares pueden guardar grabaciones de audio del Qur'aan en ellos. ¿Es permitido ingresarlos en los excusados?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es haraam introducir los teléfonos celulares en el excusado porque a ellos no se les aplica el mismo veredicto que al Mus-haf (copia impresa del Qur'aan), aunque algo del Qur'aan se haya grabado en ellos, porque está guardado dentro de esos dispositivos y no escrito en su exterior.

Y Allah sabe más y mejor.